Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan.

Exp 241.	De Resistencia	por Enero	$ 2046'60
" 538.	De Posadas	" "	" 2136'30
" 540.	De Las Lajas	" "	" 133'50
" 466.	De La Sábana	" Agto á Octubre	" 150.
" 545.	De Intendente Alvear	" Enero	" 133'50
" 552.	De Concepción	" "	" 701'60
" 553.	De Maesteg	" Diciembre	" 347'56
" 554.	De Chubut	" "	" 742'36.
" 550.	De Colonia 16 de Octubre	" Ocbre á Dbre	" 412'20
" 375.	De Chos Malal	" Enero á "	" 1511'40
" 557.	De General Conesa	" Enero	" 220'90
" 673.	De Choele-Choel	" Febrero	" 133'50

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutierrez

A. Melquiades Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con licencia
González

Sesión 9ª

Día 27 de Febrero de 1901.

Abierta la sesion á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Exp 5230.- Ayudante de la escuela nº 13 del 7º Distrito, á Dª Magdalena Bettini, en reemplazo de Dn Rufino Atwey que fué jubilado.

" 693.- Directora de la escuela nº 9 del Distrito 14º á la profesora normal Sta Elena J. Irigoin, en reemplazo de la Sta Luisa Dupernut, que fué jubilada.

" 73.- Director de una de las escuelas, creadas ultimamente en la Pampa Central, al Sr Salvador Cieri y ayudante de la misma, á la Sra Irine de Cieri

" 4829.- Director de una de las escuelas, creadas ultimamente en la Pampa Central, al Sr Julio Cort.

" 146/2 Nombrar director de la escuela de "Colonia Clorinda" al Sr Javier Marazzo, quien percibirá su sueldo desde que funcione la escuela.

Director de una de las escuelas de Apóstoles, ultimamente creadas, al Sr Julian Macaya, actual ayudante de la escuela de Itacarú Aré (Misiones) y para reemplazarlo en este puesto al Sr Garcia.

" 584.- Dirigir nota al C. E. del Distrito 20º pidiendole eleve presupuesto para la instalación del alumbrado á gas en la escuela superior de niñas.

Exp 4177 y agregado. Transcribir al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, el decreto del Ministerio de Obras Públicas, respecto al edificio que se construye en Estación Herrera.

" 445.- Acceder á lo solicitado por el Director de la Biblioteca de Maestros, dejando sin efecto la adquisición de la colección de los Anales de la Sociedad Científica Argentina.

Autorizar:

" 127 Al Sr Presidente, para que en la época que indica la Dirección de las Obras de Salubridad, ordene la ejecución de las obras necesarias para la dotación del servicio de cloacas para el edificio, calle Rocha entre Patricios y Hernandarias.

Al mismo, para determinar la clase de escuelas que se ha de llevar á cada uno de los nuevos edificios escolares.

Al mismo, para mandar ejecutar las reparaciones de blanqueo, etc que necesita la casa de este Consejo.

" 299.- Al Consejo General de Educación de San Luis, para que de acuerdo con los artº 1 y 3 del informe de la Inspección General, llame á licitación para la provisión de 2000 bancos de dos asientos para las escuelas de su dependencia.

Aceptar las renuncias que de Vocales del C.E. del Distrito 13º, elevan los Sres Dr Adolfo

P. Carranza y Severo Salas.

Exp 4131 y agregado — Revalidar el título de preceptora de tercer grado de la República del Perú, presentado por la Sra Clorinda Matto de Turner.

Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los siguientes pedidos de jubilación.

" 453.- De la directora de la escuela de niñas de Resistencia, Da Rita Agote de Anstaita.

" 5120 De la directora de la escuela nº 9 del Distrito 19º Da Brígida Mediano de Benavente.

" 5698.- De la preceptora de la escuela nº 1 del Distrito 22º Da Cecilia Garelo de Azopardo.

" 6150 De la subpreceptora de la escuela superior de varones del Distrito 16º, Da Carmen Perando de White.

" 3466 y agregado. Acordar al Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, la subvención nacional correspondiente á la construcción de un edificio escolar en Colonia Cerrito $ 1920.39, que se abonarán una vez llenados los requisitos exigidos por el artº 8 de la ley.

" 505. 1º.- Dividir la escuela mixta de La Florencia, en una de varones y otra de niñas.

2º.- Dn Luis Zelaya Herrera, director de la extinguida escuela mixta, continuará al frente de la de varones.

3º.- Nombrar directora interina de la escuela de niñas á Da Mercedes Cabral de Casarino con el sueldo de $ 130 que gozará desde

el día que tome posesión del cargo.
4º.- Librar oficio al Dr Manuel Peña, aceptándole su ofrecimiento y pidiéndole facilite el edificio para la escuela de niñas á la brevedad posible
5º.- Disponer que la Inspección de Colonias formule una lista de los muebles y útiles que la escuela de niñas necesitará para su funcionamiento.

Mandar pagar:

Exp 263.- A "La Cargadora" por trasporte de útiles $ 368.56.
" 295.- Al F.C.C. Norte por fletes ___ " 30.50
" 591.- A Pablo Bofa, por reparaciones ___ " 56.00.
" 588.- A Nicolás Parisi " " ___ " 36.00
" 590.- A Miguel Gasparra " " ___ " 20.00
" 71 bis A Mariano J. Celesia " " ___ " 20.00
" 598.- A Miguel Onaglia " " ___ " 16.95.
" 592.- A la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco por impresión de "El Monitor" nº 335 $ 5.28.
" 443.- A la Compañía Primitiva de Gas por alumbrado en la Biblioteca de Maestros de Agto á Dbre $ 162
" 517.- A "Tribuna" por publicaciones ___ " 80
" 474.- A la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, por alumbrado y fuerza motriz durante Noviembre de 1900 y cuatro líneas de toma corriente ___ $ 46.10 $ 22.80
" 473.- A la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad por fuerza motriz durante Diciembre de 1900 ___ $ 28.50

Exp 516.- A Máximo Orzikorsky, por 100 escudos — $ m/n 1600

" 531.- A. Crosta y Cía, por muebles — " 899'50

" 495.- A la Ilustración Sud-Americana, por cien ejemplares — $ m/n 200

" 193.- A Nicolás Parisi, por reparaciones — " 934'90

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la Capital, correspondientes al mes de la fecha en la siguiente forma:

Exp 721.-	Distrito 1º	$ m/n 5023'84.-	Exp 732	Distrito 12º	$ m/n 23258'32
" 722.-	" 2º	" 6516'72.-	" 733	" 13º	" 21551'44
" 723.-	" 3º	" 6249. .-	" 734	" 14º	" 18930'64
" 724.-	" 4º	" 13077'56.-	" 735	" 15º	" 7834'16
" 725.-	" 5º	" 9914'14.-	" 736	" 16º	" 11680'76
" 726.-	" 6º	" 6096'08.-	" 737	" 17º	" 11839'20
" 727.-	" 7º	" 19353'98.-	" 738	" 18º	" 6812'
" 728.-	" 8º	" 17242'64.-	" 739	" 19º	" 17116'54
" 729.-	" 9º	" 13408'56.-	" 740	" 20º	" 7165.
" 730.-	" 10º	" 23193'12.-	" 741	" 21º	" 25532'84
" 731.-	" 11º	" 11458'56.-	" 742	" 22º	" 15420'83.

" 680 - La planilla de sueldos del personal del H. Consejo, por el mes de la fecha — $ m/n 27.868.

" 4619 y agregados - Al Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis, por subvención nacional correspondiente al ensanche de los edificios escolares de Rivadavia y Belgrano — $ m/n 8.666'66

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p.m.

A. M. Aguera Sánchez [illegible]